

# DATA Y VOCES QUE CONECTAN LA REGIÓN



# Estado Global de las Metrópolis:

## Gestión metropolitana como respuesta a los nuevos desafíos de la ciudad en el siglo XXI

---

**Rafael H. Forero H.**

DATOS Y VOCES QUE CONECTAN LA REGIÓN  
20 Noviembre 2025. Bogotá, Colombia.



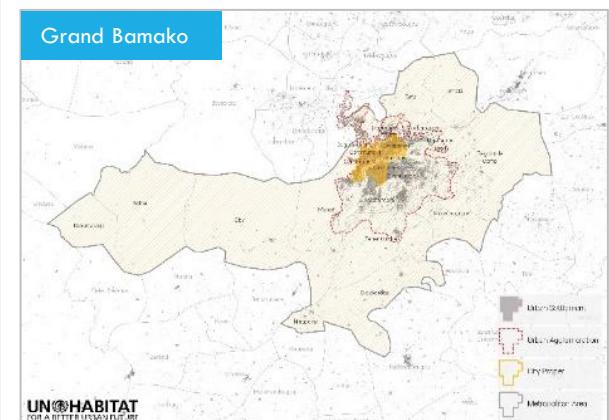
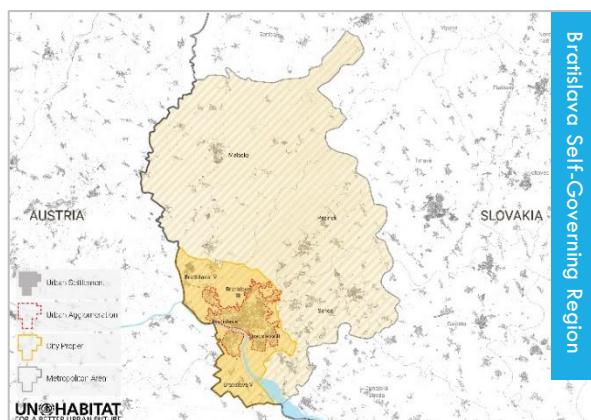
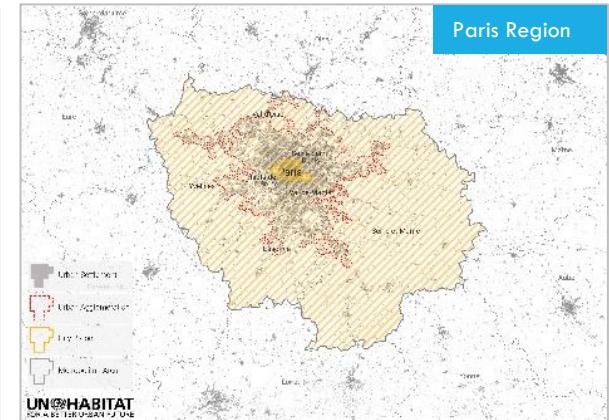
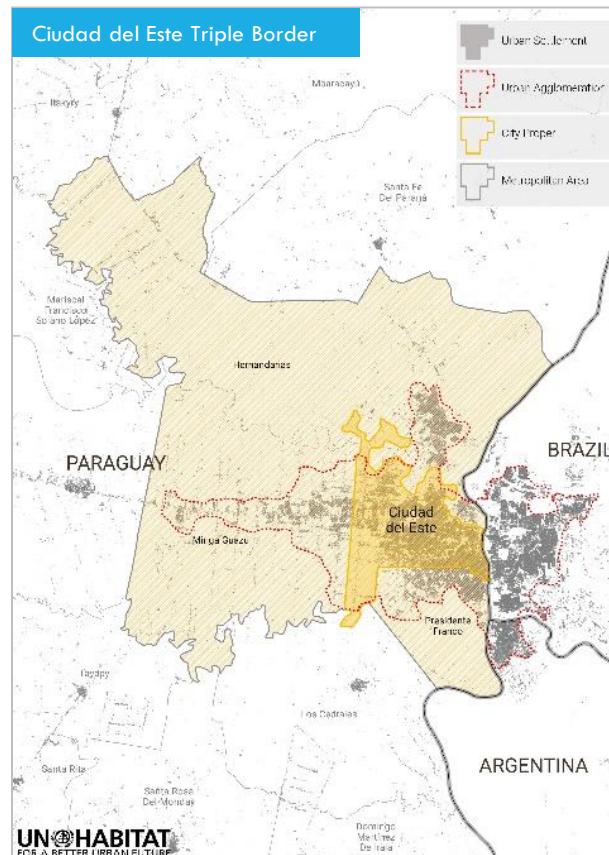
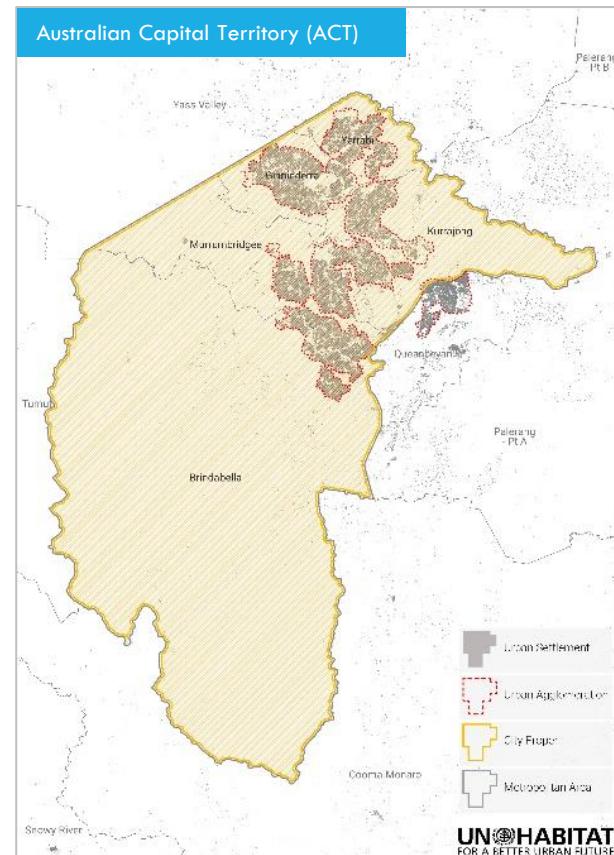
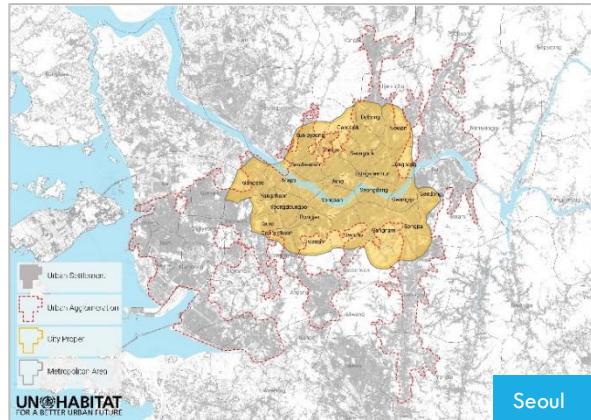
UN-HABITAT

**MetroHUB**

# LA CIUDAD DEL SIGLOXXI



# GEOGRAFÍA FUNCIONAL DE LAS CIUDADES DEL SIGLO XXI

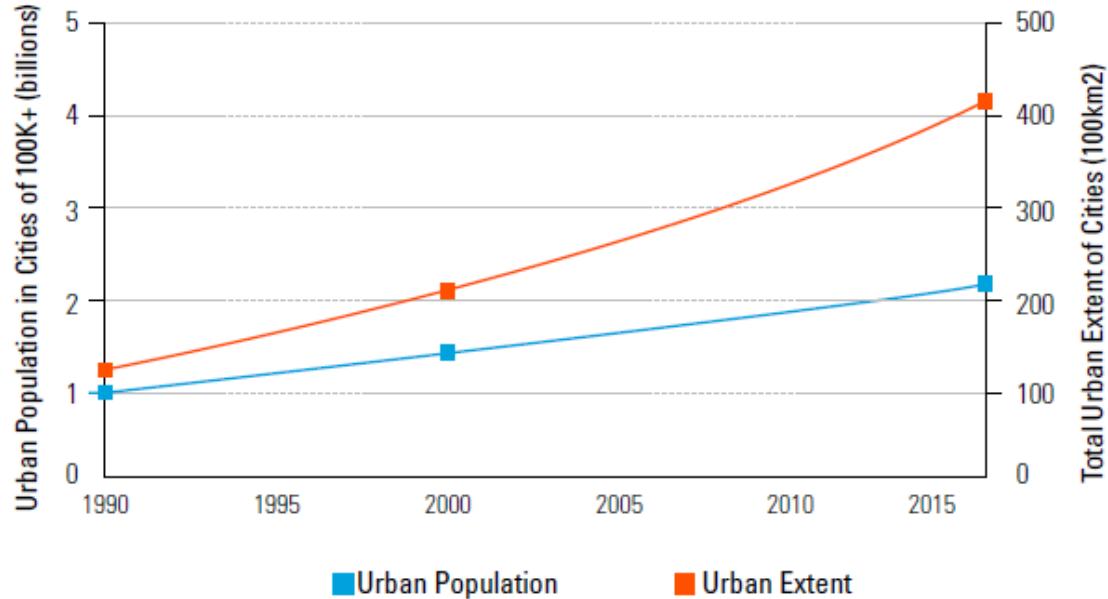


Fuente: <https://unhabitat.org/es/1st-global-state-of-metropolis-preliminary-findings-and-key-messages-booklet>

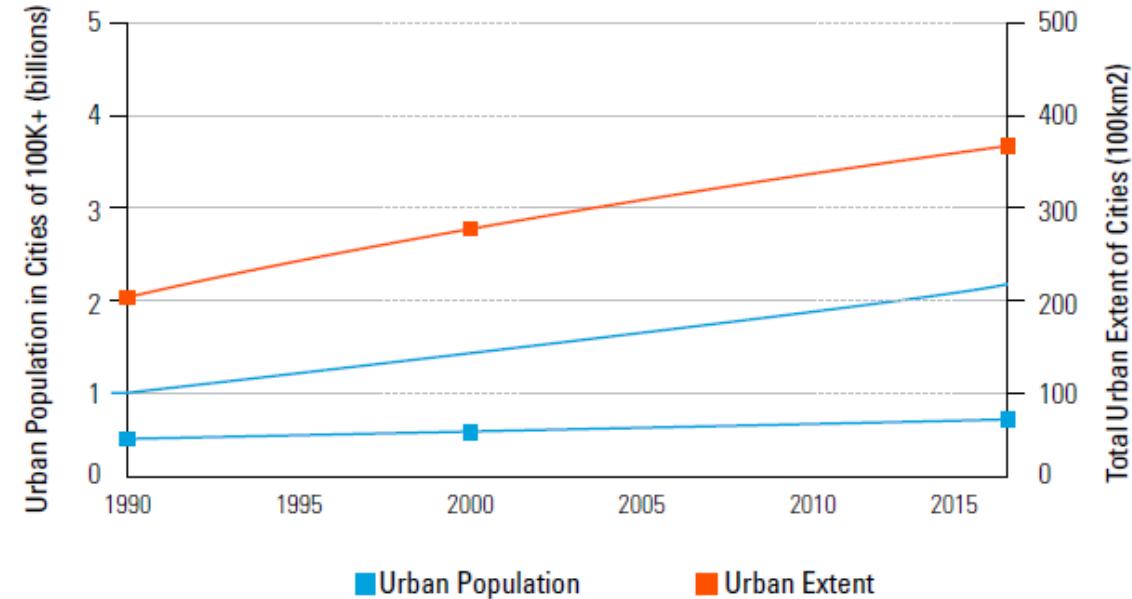
Para ONU-Habitat, las ciudades del S. XXI no se definen ni por su población, extensión territorial, ni por el número de sus jurisdicciones locales, sino por su **geografía funcional**.

# LA EXTENSIÓN URBANA HA SUPERADO EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA

Países de Renta Media



Países de Renta Alta



Entre 1990 y 2015, la superficie ocupada por las ciudades de los países desarrollados se multiplicó por 1,8, mientras que su población solo se multiplicó por 1,2. Mientras tanto, el área ocupada por las ciudades de los países en desarrollo se multiplicó por 3,5 y su población se duplicó.

Fuente: UN-Habitat Global Observatory (2016).

**MetroHUB**

**UN HABITAT**  
FOR A BETTER URBAN FUTURE

Policy, Legislation and  
Governance Section - PLGS

# DEFINIENDO LA METRÓPOLI

Un Área/Región/Territorio metropolitano se caracteriza por:

- Una dinámica territorial y socio-económica compartida.
- Usualmente incluye varios gobiernos locales o jurisdicciones.
- Una comunidad con intereses comunes y oportunidades para realizar acciones conjuntas.

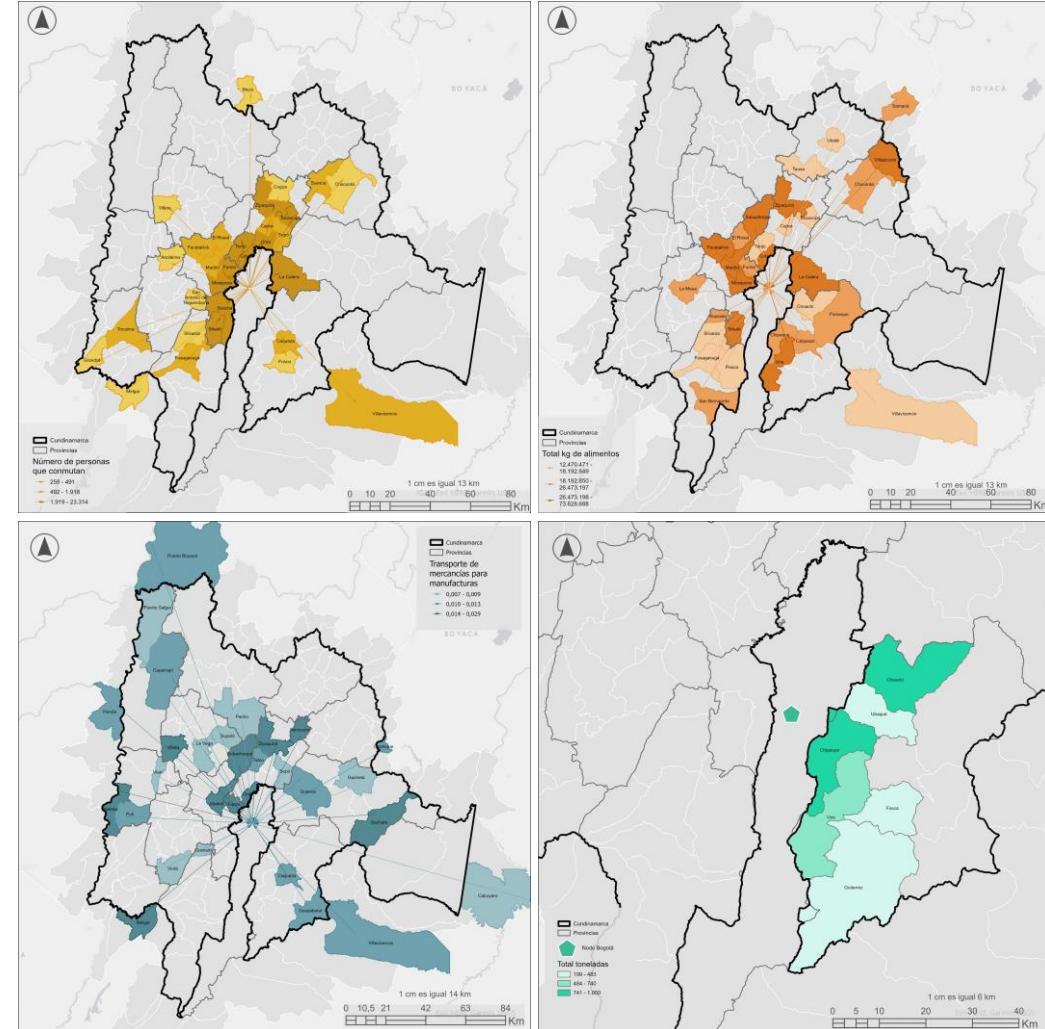
Mats Andersson (2016).

En marzo de 2020, la **Comisión de Estadística de la ONU** avaló una definición **global** de ciudades para facilitar la comparación internacional.

Ésta define un **área metropolitana como una ciudad y su zona de desplazamiento, incluidas las áreas suburbanas, periurbanas y rurales** vinculadas económica y socialmente.

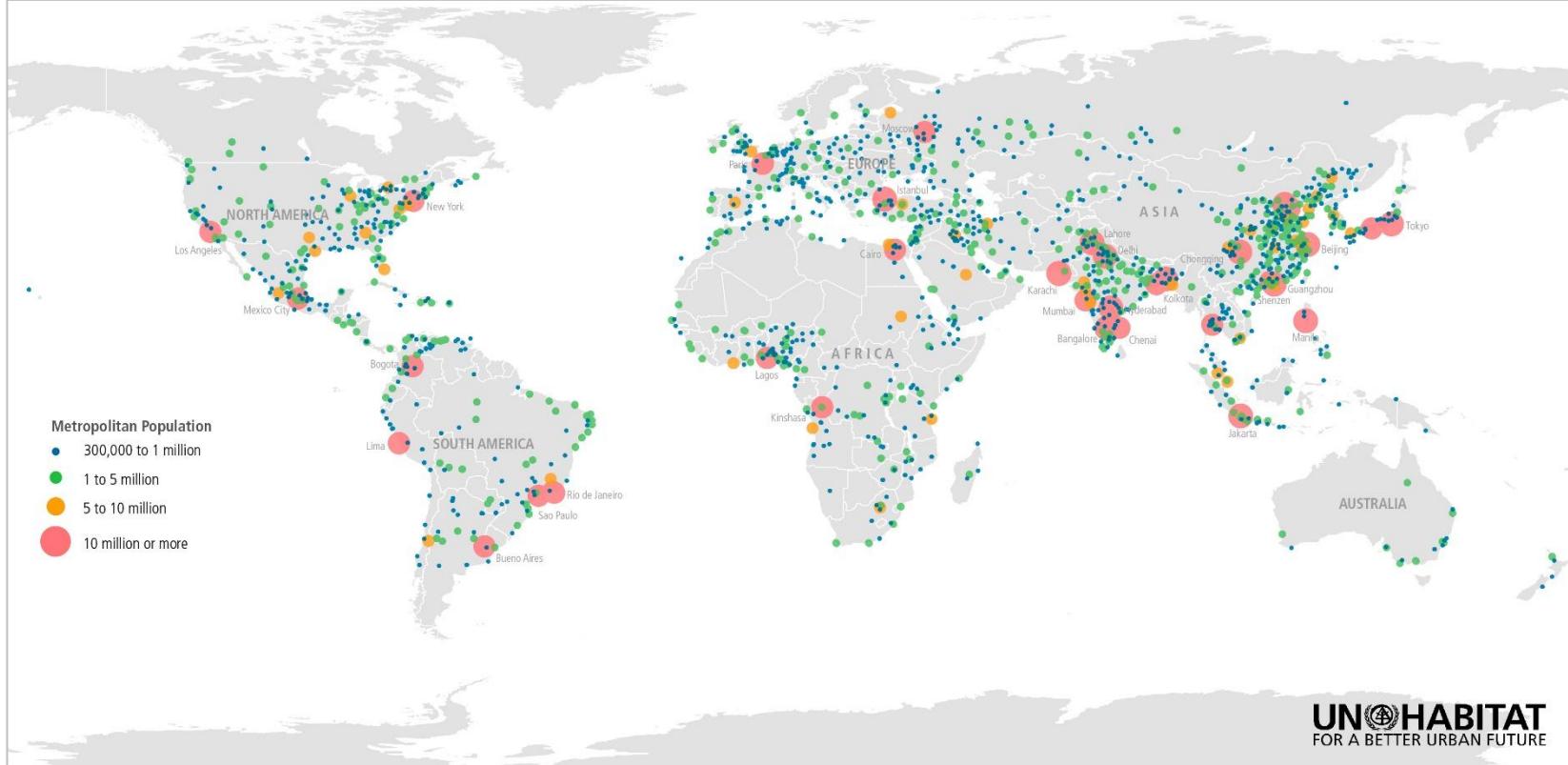
Recomendación para delinear ciudades, áreas urbanas y rurales para comparaciones internacionales:

<https://unstats.un.org/unsd/statcom/51st-session/documents/BG-Item3j-Recommendation-E.pdf>



Fuente: UrbanPro, RMBC, ONU-Habitat, 2025.

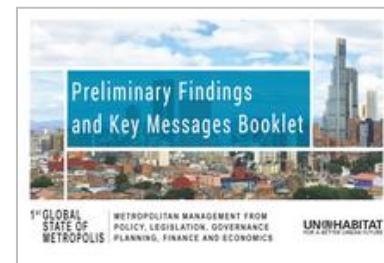
# A MEDIDA QUE EL MUNDO CONTINÚA URBANIZÁNDOSE TAMBIÉN SE ESTÁ VOLVIENDO METROPOLITANO



Folleto de datos disponible en: <https://unhabitat.org/1st-global-state-of-metropolis-preliminary-findings-and-key-messages-booklet>

Las metrópolis se están convirtiendo en una tipología predominante de ciudades en el siglo XXI. Al menos 2.904 millones de personas viven en 2.106 metrópolis en 2025, lo que representa aproximadamente el 61% de la población urbana mundial o más de un tercio de la humanidad.

37 metrópolis han superado los 10 millones de habitantes; mientras que 58 tienen una población de 5 a 10 millones; 558 de 1 a 5 millones; y 1.453 de 300.000 a 1 millón.



# METRÓPOLIS DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



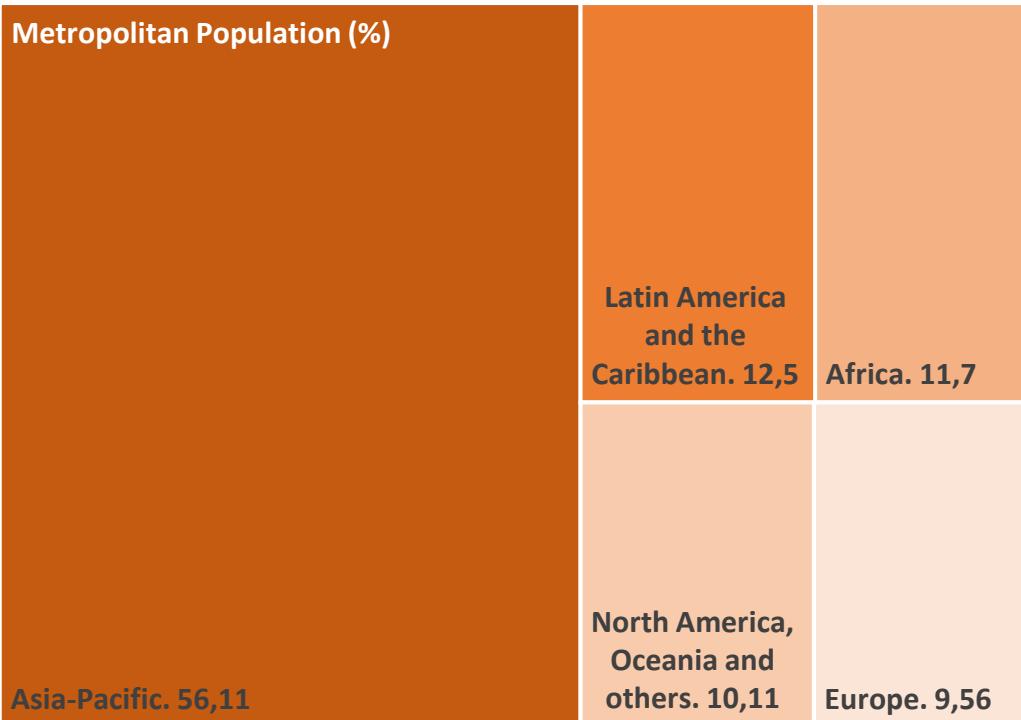
En Latinoamérica y el Caribe viven 600+ millones de personas en 236 metrópolis distribuidas de la siguiente manera:

- 6 metrópolis tienen más de 10 millones de habitantes.
- 4 metrópolis tienen entre 5 y 10 millones de habitantes.
- 71 metrópolis tienen entre 1 y 5 millones de habitantes.
- 155 metrópolis tienen entre 300.000 y 1 millón de habitantes.

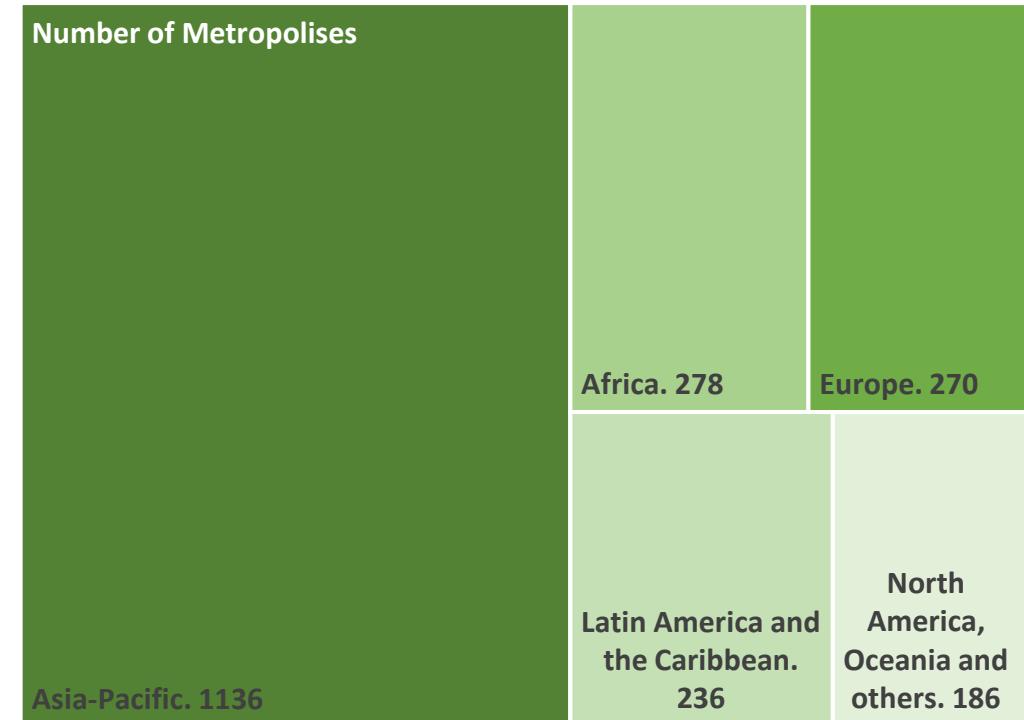
**Brasil, México y Colombia** son los países con más metrópolis en Latinoamérica. Todos ellos son países con sistemas de ciudades policéntricos.

# METRÓPOLIS LATINOAMERICANAS EN EL CONTEXTO GLOBAL

## Protagonismo Regional en Población Metropolitana



## Prominencia Regional en Número de Metrópolis



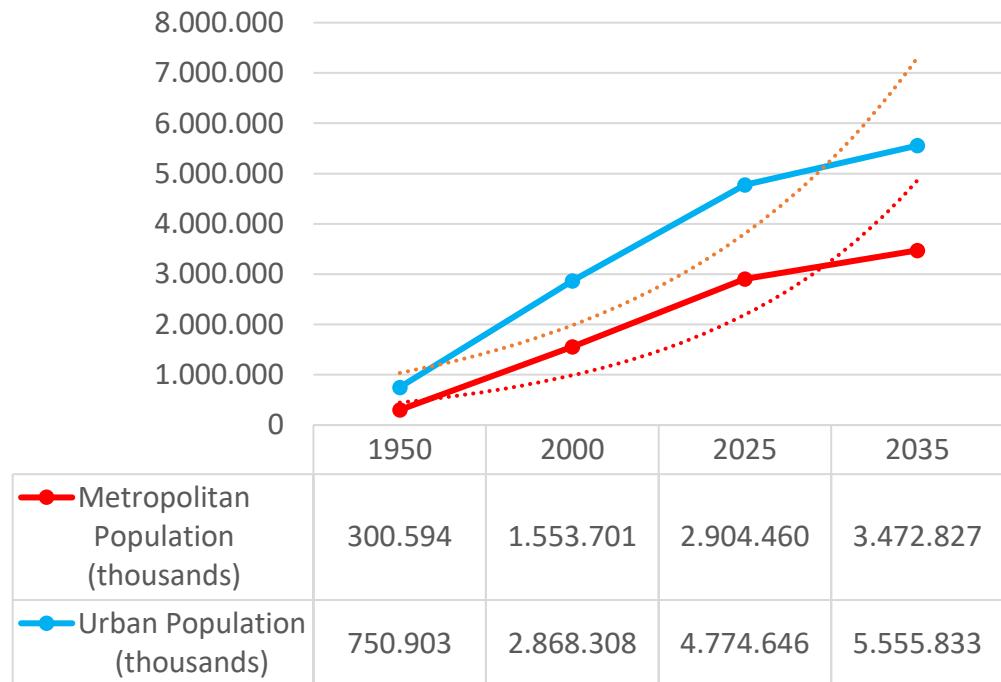
Fuente: UN-Habitat, 2025.

Latinoamérica representa el **12,5% de la población metropolitana del mundo** siendo la segunda más destacada a nivel mundial.

Latinoamérica cuenta con **236 metrópolis** siendo la segunda menos destacada seguida solo por Norte América y Oceanía.

# LA POBLACIÓN METROPOLITANA SEGUIRÁ CRECIENDO RÁPIDAMENTE

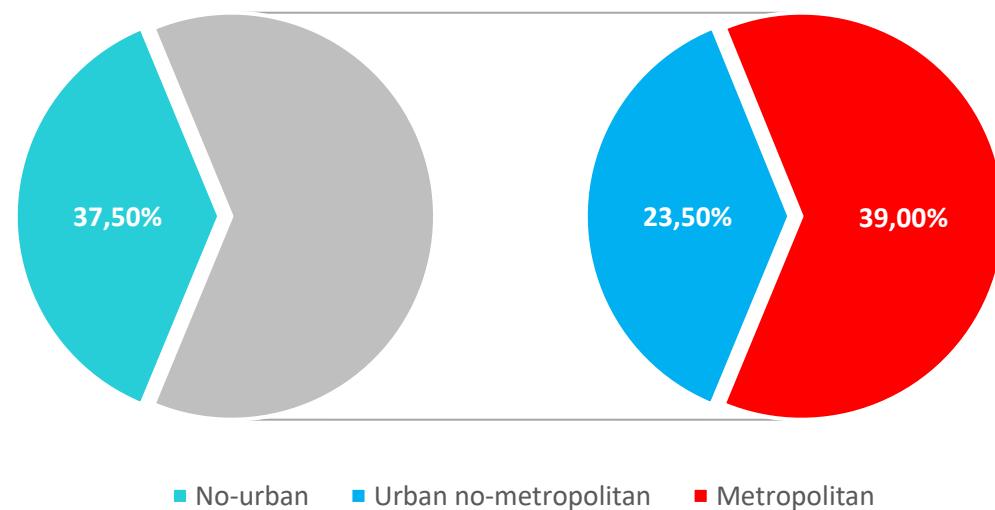
Se prevé que el número de **personas que vivirán en metrópolis en 2035 aumentará a 3.472 millones**, lo que representará el 39% de la población mundial y el 62,5% de la población urbana para entonces. Casi 600 millones de personas se convertirán en nuevos habitantes metropolitanos entre 2025 y 2035.



Fuente: UN-Habitat, 2020.

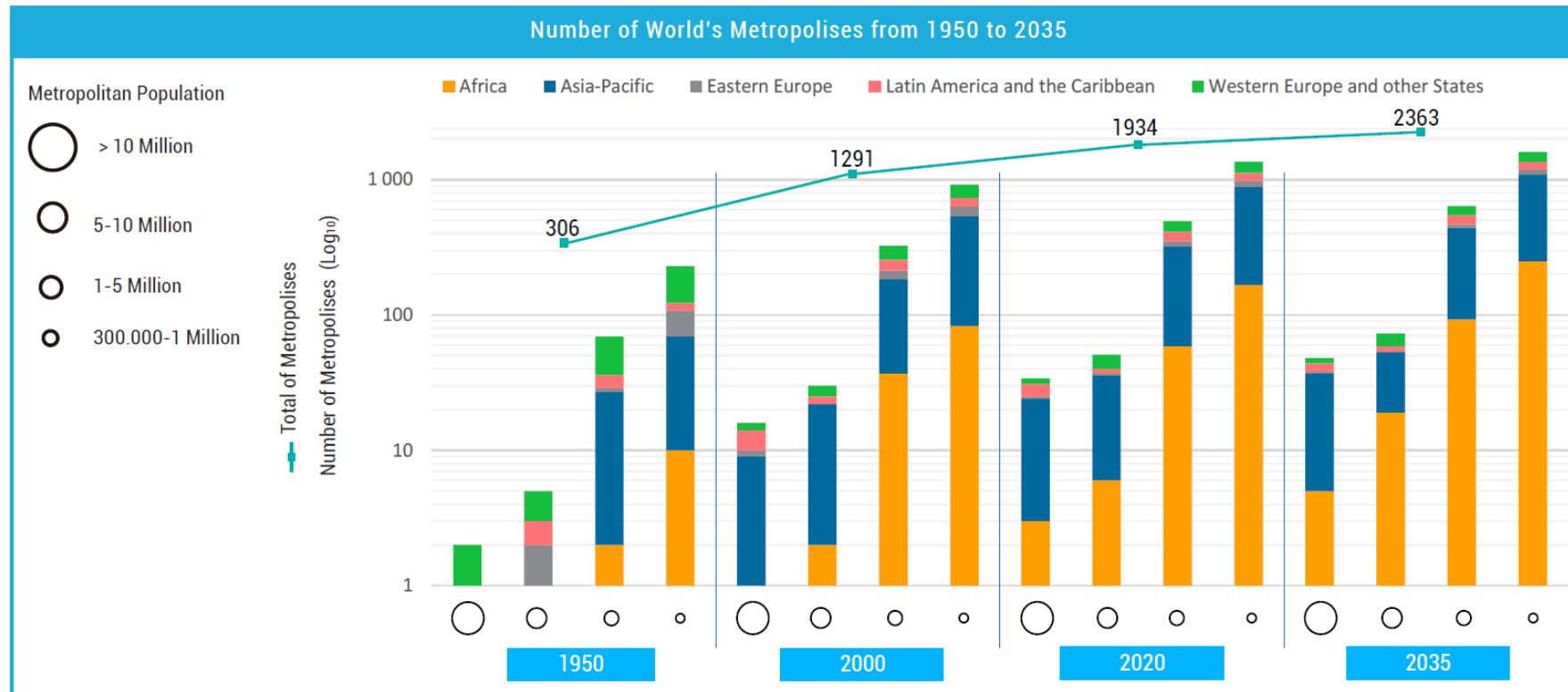
Las metrópolis representarán la tipología de asentamientos humanos con mayor población en todo el mundo, seguidas de los asentamientos rurales y otras configuraciones de asentamientos urbanos.

Porcentaje de población metropolitana en comparación con otras poblaciones de asentamientos humanos para 2035



# PARA 2035 SURGIRÁN 257 NUEVAS METRÓPOLIS

Se prevé que en 2035 existan 2.363 metrópolis, es decir, 257 más que en 2025.



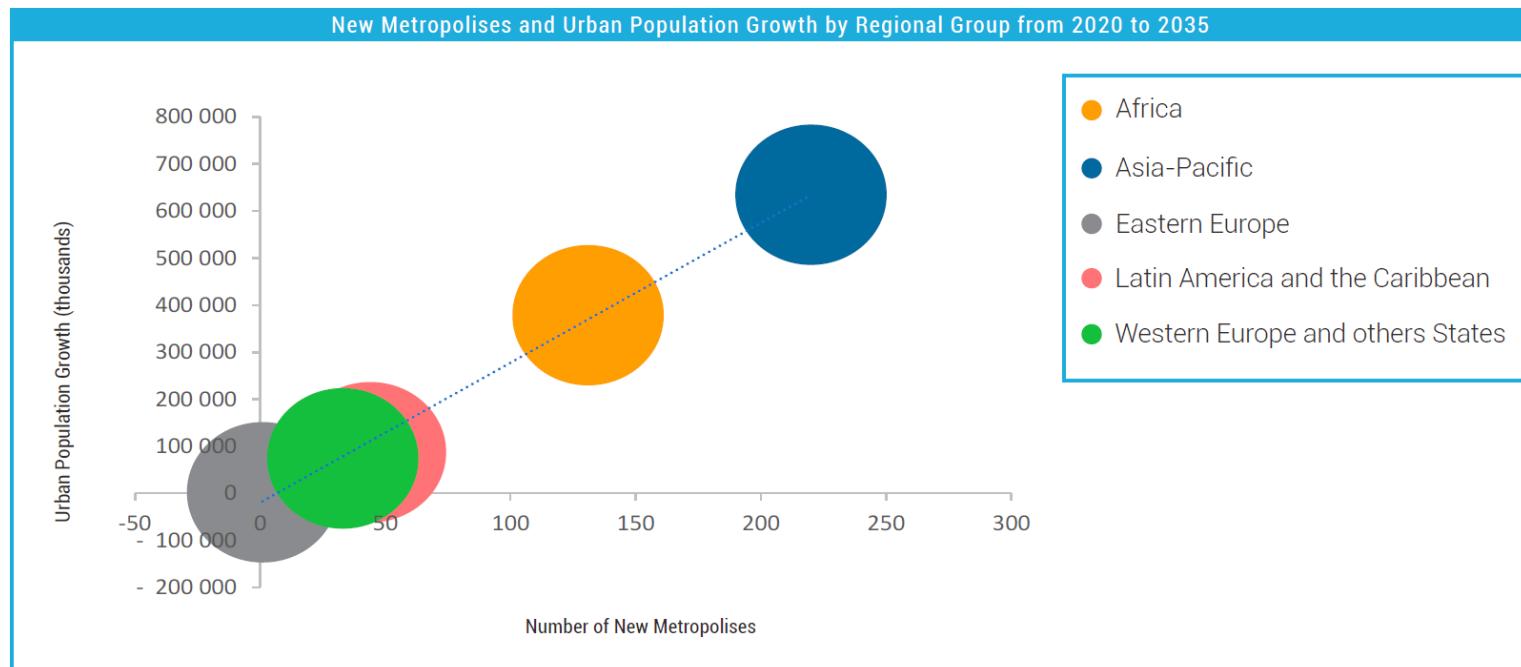
Fuente: UN-Habitat, 2020.

En promedio, entre 2025-2035, una nueva metrópoli estaría surgiendo cada dos semanas.

Además, entre las existentes, 11 metrópolis más superarán los 10 millones de habitantes y otras 15 metrópolis alcanzarán una población de entre 5 y 10 millones durante el mismo periodo.

# EL CRECIMIENTO SE DARÁ PRINCIPALMENTE EN ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Regiones donde la mayoría de los países se clasifican como en desarrollo o menos desarrollados, y que tienen los mayores desafíos para la implementación de la Agenda 2030.



Fuente: UN-Habitat, 2020; UN, 2022.

Son también regiones donde los efectos negativos de la pandemia del COVID-19 significaron un retroceso en el logro de los ODS.

# MUESTRA GLOBAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN METROPOLITANA



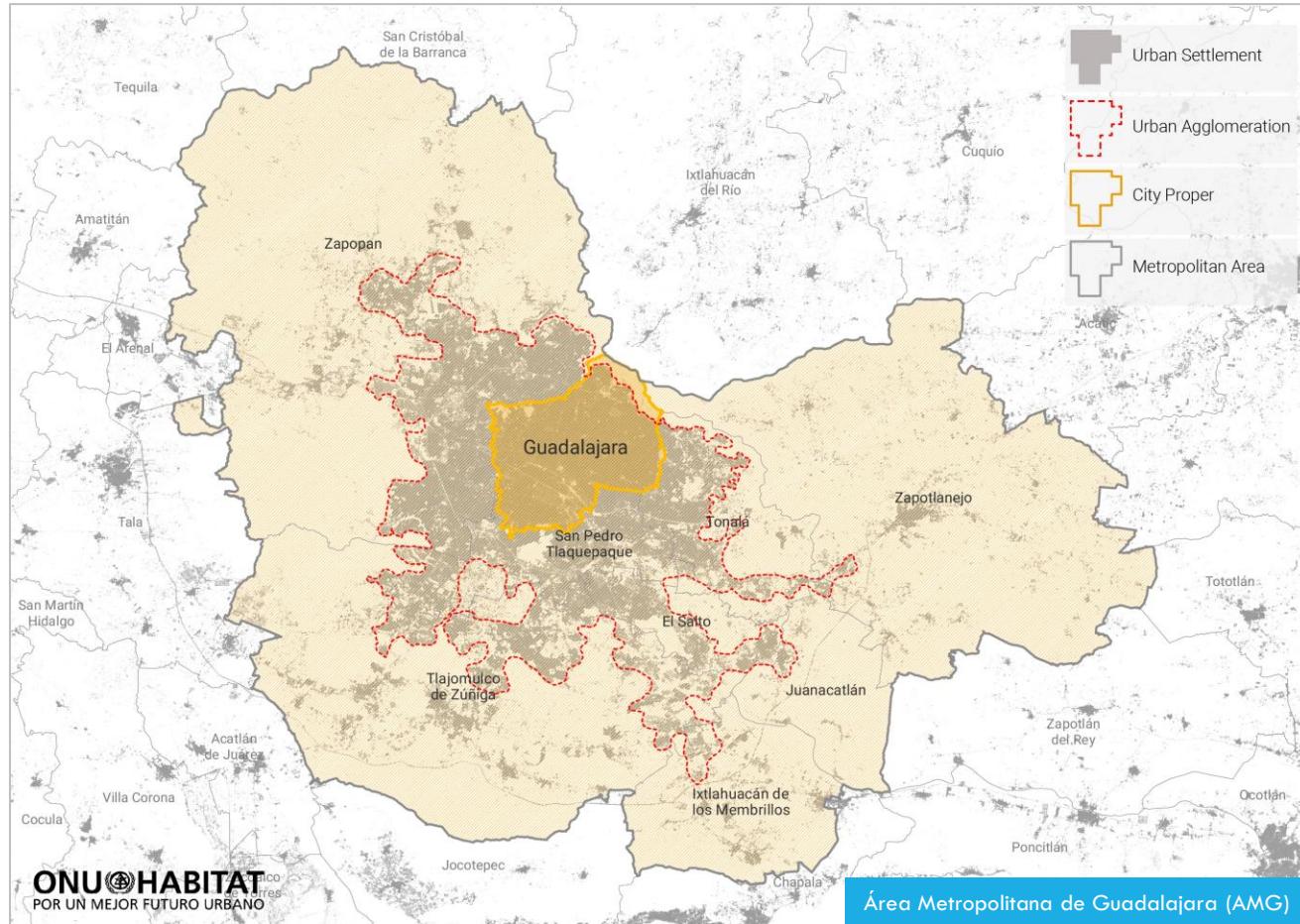
El Reporte del Estado Global de las Metrópolis está siendo informado por **cincuenta casos de estudio detallados sobre gestión metropolitana**, cuya muestral global fue definida para ser lo suficientemente representativa en términos económicos, poblacionales y geográficos como se lista a continuación:

- **Criterio económico:** Metrópolis de países de ingresos bajos, medios y altos.
- **Criterio poblacional:** Incluyendo metrópolis pequeñas, intermedias y grandes o megaciudades.
- **Criterio geográfico:** Metrópolis de todas las regiones del mundo y Grupos Regionales de la ONU.

# EL DESAFÍO DE LA PLANIFICACIÓN



# EL RETO DE PLANIFICAR LA GEOGRAFÍA FUNCIONAL



En la práctica, las **dinámicas de ocupación del territorio** no siempre coinciden con las fronteras político-administrativas y jurisdiccionales ni con las definiciones estadísticas, dificultando la legitimidad y la correcta implementación de políticas e instrumentos de planificación en las escalas metropolitanas.

# FENÓMENOS METROPOLITANOS

---

## QUÉ PLANIFICAMOS?

Los **asuntos relevantes que implican una oportunidad o un reto para el desarrollo sostenible de la metrópoli** y que se presentan en dos o más municipios que conforman la metrópoli.

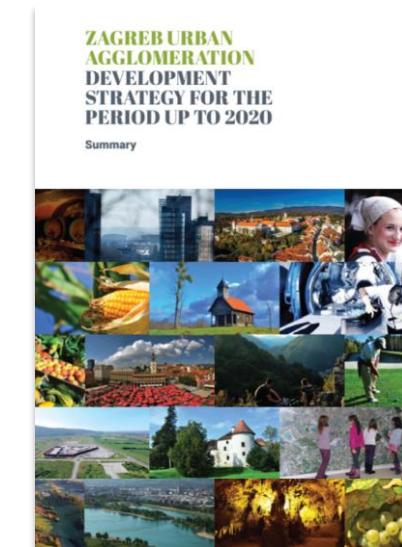
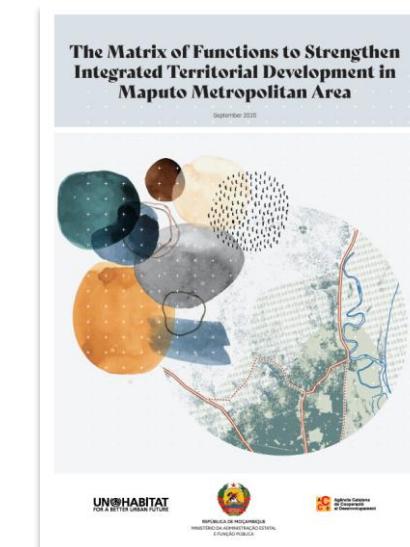
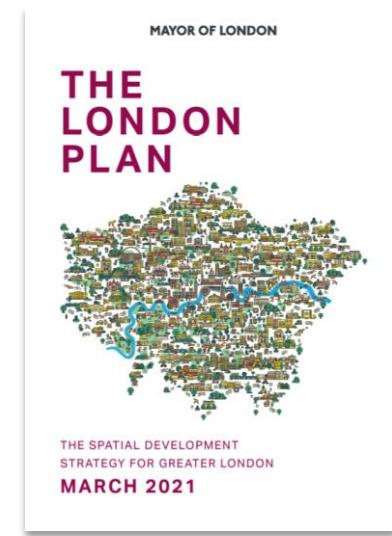
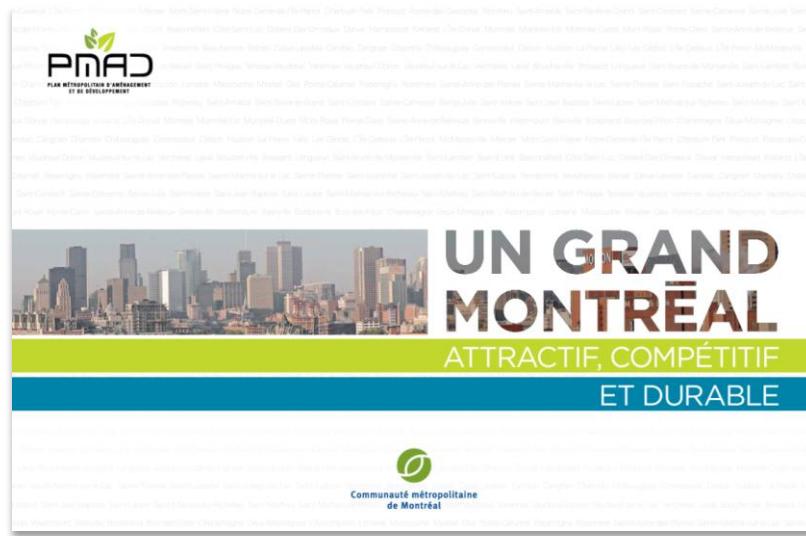
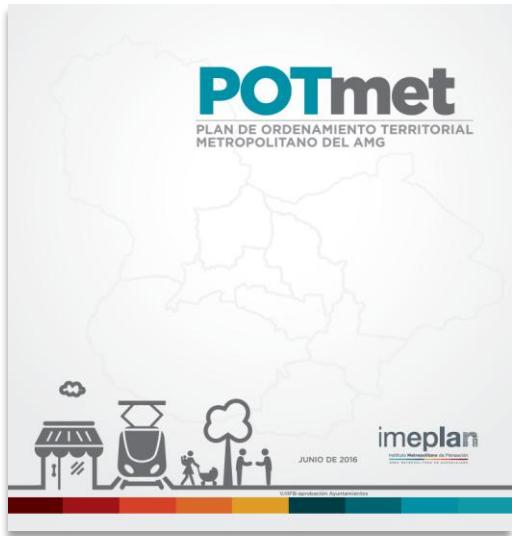
### SON LLAMADOS:

- Hechos metropolitanos.
- Materias metropolitanas.
- Desafíos metropolitanos.
- Temas de agenda metropolitana.

## SON LA RAZÓN DE LA FUNCIONALIDAD TERRITORIAL Y DE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL:

- Son un **reto para los municipios porque generan desequilibrios sobre los cuales no se tiene control directo** ya que intervienen muchos factores y actores con intereses individuales.
- Son una **oportunidad para la metrópoli porque generan una situación compartida que al gestionarla de manera coordinada produce ganancias** y se tiene mayor control sobre su desarrollo.

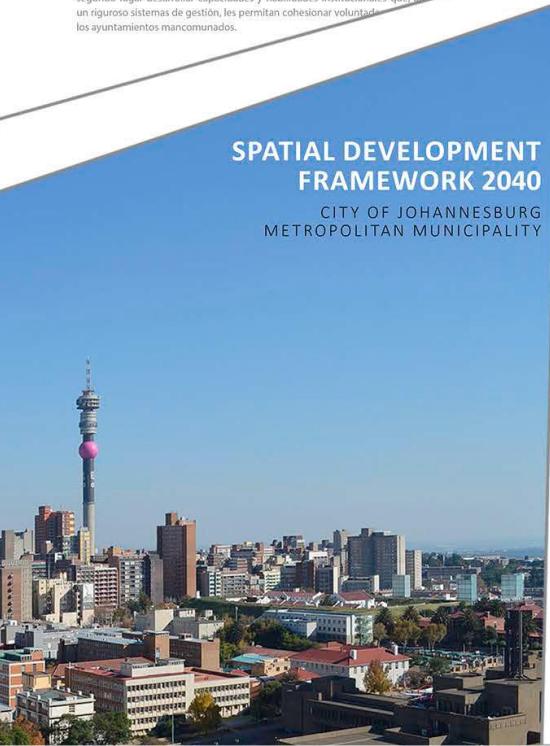
# EJEMPLOS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN METROPOLITANA



# PATRONES DE PLANIFICACIÓN METROPOLITANA



# PLANIFICACIÓN METROPOLITANA



## "PLAN ESTRÁTÉGICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MGSD".

Este estudio ha sido competentemente preparado siguiendo las normas y procedimientos técnicos de rigor, así como los preceptos jurídicos establecidos para las áreas que les son afines, tomando como referencia el compendio de leyes y textos municipales utilizados por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y los Estatutos Ordinarios de la propia Mancomunidad. Este Plan Estratégico reviste, en principio, una doble finalidad para la Mancomunidad del Gran Santo Domingo (MGSD). En primer lugar construir sus propias normas internas de gestión que les pauten los criterios, prece- ptos y principios, necesarios, para garantizar el establecimiento y el desarrollo de los ejes transversales que le dieron origen, segundo lugar desarrollar capacidades y habilidades institucionales que, a su vez, un riguroso sistemas de gestión, les permitan cohesionar voluntad entre los ayuntamientos mancomunados.

## SPATIAL DEVELOPMENT FRAMEWORK 2040

CITY OF JOHANNESBURG  
METROPOLITAN MUNICIPALITY



2012 -2016

## ZAGREB URBAN AGGLOMERATION DEVELOPMENT STRATEGY FOR THE PERIOD UP TO 2020

### Summary



PLAN RÉGIONAL  
DE DÉVELOPPEMENT  
DURABLE  
PRDD

Construons ensemble  
la Région bruxelloise  
de demain



Área metropolitana do porto

ESTRATÉGIA INTEGRADA de  
DESENVOLVIMENTO TERRITORIAL  
**AMP 2020**

Reconhecimento de Estratégias Integradas de Desenvolvimento Territorial  
Convite para Apresentação de Candidaturas N. 01/2014, 12-11-2014

# PLANIFICACIÓN METROPOLITANA

---

## Mensajes clave y tendencias internacionales

1. Los instrumentos de planificación metropolitana han sido útiles para integrar sectores como el desarrollo económico, gestión ambiental, vivienda, uso del suelo, y transporte, buscando cohesión y sostenibilidad.
2. La planificación metropolitana promueve el desarrollo policéntrico, distribuyendo población y actividades en varios centros urbanos para reducir la congestión y mejorar la calidad de vida.
3. Existen distintos tipos de planes metropolitanos: de desarrollo para el crecimiento a largo plazo, de uso del suelo para zonificación, sectoriales para desafíos específicos y estratégicos para una visión integral.
4. La gobernanza y las estructuras financieras son claves para implementar planes metropolitanos, empleando mecanismos de financiación innovadores como bonos de desarrollo y captura de valor del suelo.
5. La infraestructura verde y azul se integra cada vez más en la planificación metropolitana, conservando entornos naturales y promoviendo inclusión social con vivienda asequible y espacios públicos accesibles.
6. Falta una coordinación clara entre los instrumentos de planificación metropolitana y los planes municipales o regionales, lo que puede fragmentar los resultados y limitar el impacto estratégico.

# EL DESAFÍO DE LAS POLÍTICAS Y LA LEGISLACIÓN



# POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN METROPOLITANAS COMO MARCO GENERAL DE RESPUESTA

**Las políticas metropolitanas sectoriales son estrategias y acciones dirigidas por las autoridades metropolitanas que abordan problemas y potencialidades en sectores específicos, promoviendo el desarrollo metropolitano sostenible.**

Estas políticas se centran en aspectos como **transporte, medio ambiente, vivienda, economía, educación, salud u otros aspectos** relevantes para mejorar la calidad de vida de los habitantes metropolitanos.



ONU-Habitat (2024)

# OBJETIVOS GENERALES DE LAS POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN METROPOLITANAS



Liderar la transformación y desarrollo del territorio metropolitano con una **estrategia clara de mediano y largo plazo**.



Fomentar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno para **mejorar la prestación de servicios básicos**.



Establecer estrategias integradas para un **desarrollo territorial más equilibrado y sostenible**.



Modernizar marcos normativos para **mejorar capacidades administrativas**.



Optimizar recursos nacionales y locales para **maximizar su impacto** en el desarrollo territorial.

# EJEMPLOS DE POLÍTICAS METROPOLITANAS



PROGRAMA OPERATIVO  
REGIONAL INTEGRADO  
(IROP)



ESTRATEGIA TERRITORIAL  
REGIONAL INTEGRADA DE  
LA REGIÓN DE BRATISLAVA  
(RÍUS)



PROGRAMA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Y DESARROLLO SOCIAL  
(PHSR)



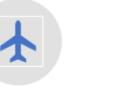
ESTRATEGIA DE  
INNOVACIÓN DE BSK (RIS3)



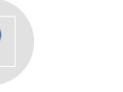
ESTRATEGIA DE  
REDUCCIÓN DEL  
RENDEIMIENTO  
ENERGÉTICO DE LOS  
EDIFICIOS EN PROPIEDAD



ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO RURAL



ESTRATEGIA PARA EL  
DESARROLLO DEL  
TURISMO



ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO Y  
COMERCIALIZACIÓN DEL  
DESTINO TURÍSTICO  
PEQUEÑO DANUBIO



POLÍTICA METROPOLITANA  
DE DESARROLLO URBANO  
Y TERRITORIAL



POLÍTICA DE MOVILIDAD  
URBANA METROPOLITANA



POLÍTICA METROPOLITANA  
PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO TERRITORIAL



POLÍTICA METROPOLITANA  
DE IGUALDAD DE GÉNERO



POLÍTICA METROPOLITANA  
DE INFANCIA Y JUVENTUD



POLÍTICA AMBIENTAL  
METROPOLITANA



POLÍTICA DE SEGURIDAD  
URBANA METROPOLITANA



POLÍTICA METROPOLITANA  
DE ESPACIOS PÚBLICOS

-----



POLÍTICA DE  
TRANSFORMACIÓN Y  
EMPODERAMIENTO DEL  
TRANSPORTE PÚBLICO



POLÍTICA DE GESTIÓN  
AMBIENTAL INTEGRADA



POLÍTICA DE ESPACIOS  
ABIERTOS  
METROPOLITANOS DE  
JOHANNESBURGO



POLÍTICA DE REVISIÓN  
NODAL  
(DESARROLLO ZONAL)



BRATISLAVA REGION

-----

## Arte y Cultura

Negocios y Economía

Comunidades

Educación y Juventud

Ambiente

Finanzas

Salud

Fuego y Resiliencia

Vivienda y Suelo

Policia y Crimen

Planificación

Regeneración

Investigación y Análisis

Habilidades y Empleo

Deportes

Transporte

Voluntariado



# POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN METROPOLITANAS



STAATSKOERANT

VAN DIE REPUBLIEK VAN SUID-AFRIKA

Registered at the Post Office as a Newspaper

A s 'n Nuusblad by die Poskantoor Gerey is reg

Québec   
© Éditeur officiel du Québec

À jour au 10 mai 2022  
Ce document a valeur officielle.  
0 5

chapitre C-37.01

## LOI SUR LA COMMUNAUTÉ MÉTROPOLITAINE DE MONTRÉAL

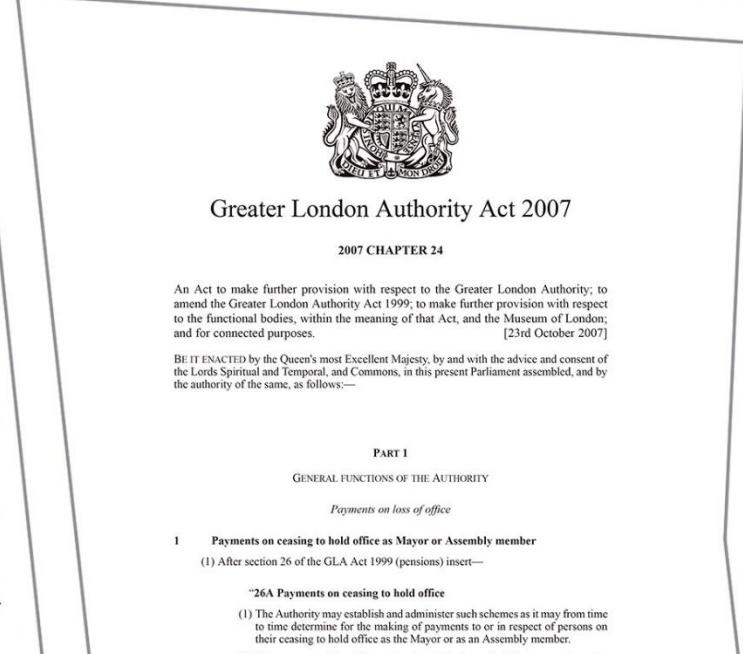
### TABLE DES MATIÈRES

<b>CHAPITRE I</b> INSTITUTION ET ORGANISATION	
SECTION I INSTITUTION.....	1
<b>SECTION II</b> COMPOSITION ET FONCTIONNEMENT	
§ 1. — Conseil.....	4
§ 2. — Comité exécutif.....	33
§ 3. — Commissions de la Communauté.....	50
<b>SECTION III</b> TRAITEMENT, ALLOCATION ET AUTRES CONDITIONS.....	64
<b>SECTION IV</b> SERVICES DE L'ADMINISTRATION ET EMPLOYÉS.....	70
<b>SECTION V</b> RÈGLEMENTS, RÉSOLUTIONS, PROCÈS-VERBAUX ET AUTRES DOCUMENTS DE LA COMMUNAUTÉ.....	84
<b>CHAPITRE II</b> POUVOIRS DE LA COMMUNAUTÉ.....	96.1
<b>CHAPITRE III</b> COMPÉTENCES DE LA COMMUNAUTÉ MÉTROPOLITAINE	
SECTION I GÉNÉRALITÉS.....	119
SECTION II <i>Abrogée, 2010, c. 10, a. 123.</i>	
SECTION III DÉVELOPPEMENT ÉCONOMIQUE.....	150
SECTION III.1 DÉVELOPPEMENT ARTISTIQUE OU CULTUREL.....	151.1
SECTION IV LOGEMENT SOCIAL.....	152
SECTION V ÉQUIPEMENTS, INFRASTRUCTURES, ACTIVITÉS ET SERVICES À	156

**Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños y su Reglamento. 2020**



 **AMB** Área Metropolitana de Barcelona



An Act to make further provision with respect to the Greater London Authority; to amend the Greater London Authority Act 1999; to make further provision with respect to the functional bodies, within the meaning of that Act, and the Museum of London; and for connected purposes. [23rd October 2007]

BE IT ENACTED by the Queen's most Excellent Majesty, by and with the advice and consent of the Lords Spiritual and Temporal, and Commons, in this present Parliament assembled, and by the authority of the same, as follows:—

### PART I

#### GENERAL FUNCTIONS OF THE AUTHORITY

##### Payments on loss of office

###### 1 Payments on ceasing to hold office as Mayor or Assembly member

(1) After section 26 of the GLA Act 1999 (pensions) insert—

##### "26A Payments on ceasing to hold office

(1) The Authority may establish and administer such schemes as it may from time to time determine for the making of payments to or in respect of persons on their ceasing to hold office as the Mayor or an Assembly member.

(2) The powers conferred by subsection (1) above include power to make



# POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN METROPOLITANAS

---

## Mensajes clave y tendencias internacionales

1. Los marcos políticos y legales metropolitanos varían según el régimen político de cada país. En países federados suelen ser subnacionales y en países unitarios es más común que sean nacionales. Algunas metrópolis tienen marcos propios, mientras que otras los comparten con todas las metrópolis del país. En ciertos casos, se combinan regulaciones nacionales y subnacionales.
2. Las disposiciones clave dentro de los marcos legales metropolitanos incluyen la de rendición de cuentas, participación ciudadana, fuentes de financiamiento, funciones de los órganos de gobierno, límites jurisdiccionales e instrumentos de planificación.
3. Las leyes metropolitanas establecen el marco básico, mientras que las regulaciones metropolitanas facilitan su implementación y reducen ambigüedades. Los temas más regulados incluyen representación política en los órganos de gobierno, descentralización fiscal, toma de decisiones basada en datos, participación pública, prestación de servicios y enfoques de desarrollo sostenible.
4. No existe una tendencia predominante en la legislación metropolitana que favorezca una configuración exclusiva de gobernanza. Sin embargo, hay una leve preferencia internacional por la coordinación intermunicipal, con algunos marcos que adoptan modelos híbridos que combinan varios elementos de gobernanza.
5. La legislación metropolitana comienza a ser prospectiva y adaptable, abordando desafíos emergentes como la transformación digital, cambios demográficos, choques económicos y retos ambientales mediante leyes y regulaciones flexibles e innovadoras.



# EL DESAFÍO DEL FINANCIAMIENTO

# LOS RETOS DE LA FINANCIACIÓN DE LA GESTIÓN METROPOLITANA

Sin importar la estructura institucional, el desafío radica en **asegurar que las asignaciones de gastos estén en consonancia con los medios de financiación disponibles.**



## Concurrencia

Coincidencia de recursos y coordinación multinivel (vertical y horizontalmente).



## Disponibilidad

Fuentes de financiamiento autorizadas por las regulaciones nacionales y subnacionales.



## Capacidad

Administrar eficazmente los recursos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.



## Transparencia

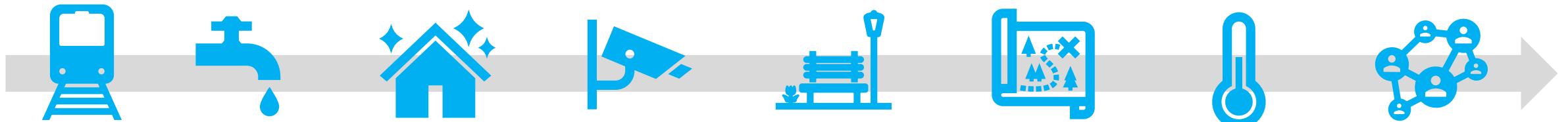
Rendición de cuentas hacia arriba (gobiernos superiores) y hacia abajo (al ciudadano).

# LA FINANCIACIÓN METROPOLITANA Y LAS GANANCIAS EN EFICIENCIA

---

La gestión metropolitana puede resultar en una provisión de servicios públicos más rentable al aprovechar las economías de escala.

La coordinación entre múltiples jurisdicciones locales optimiza el uso de los recursos financieros, disminuyendo el gasto *per capita*, lo que lleva a una mayor eficiencia en comparación con la gestión municipal tradicional.



# LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS

+

## Fuentes de financiación de las ciudades y áreas metropolitanas por frecuencia de uso

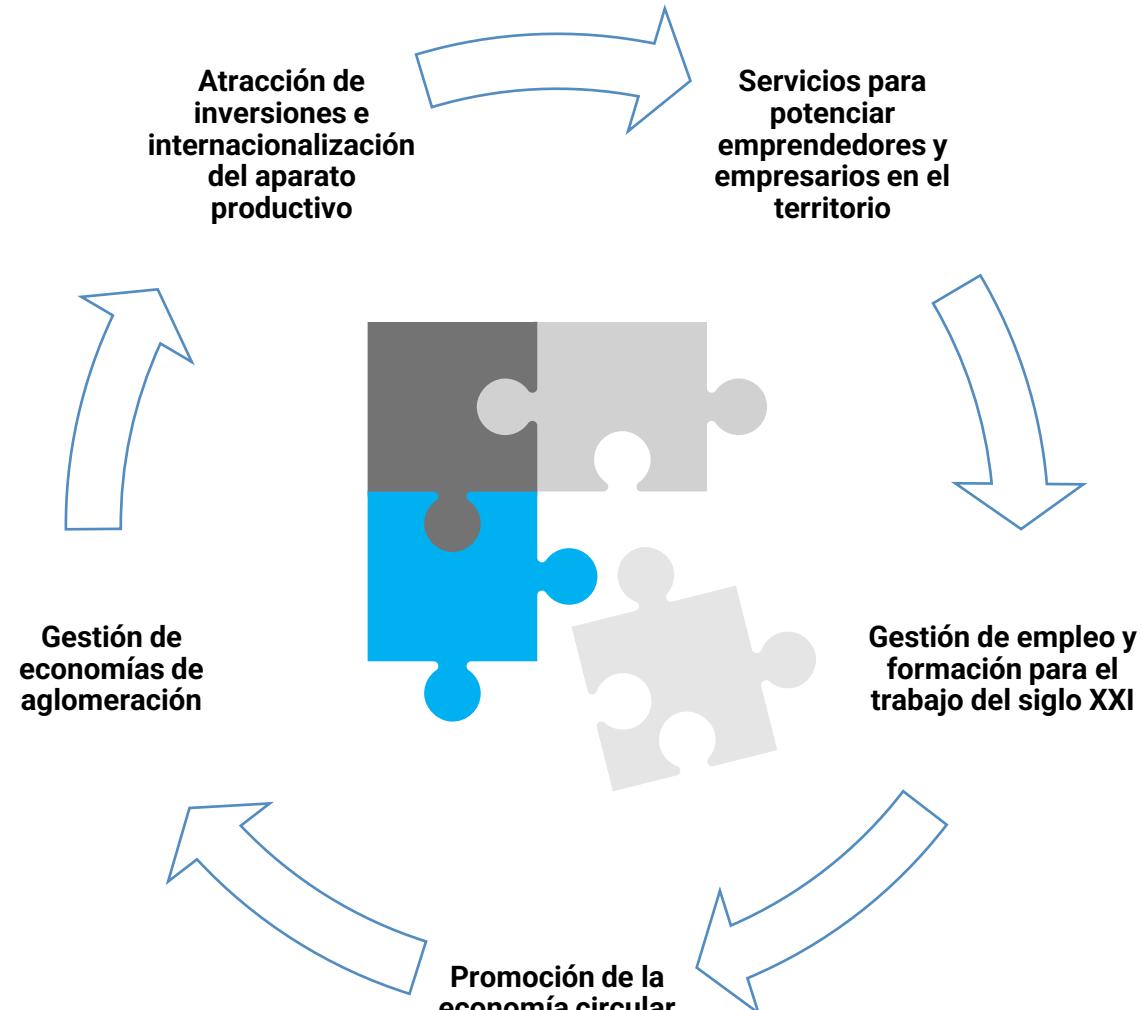
-

- 
- Contribuciones municipales
  - Transferencias de nivel central
  - Tarifas y cargos al usuario
  - Impuestos a la propiedad y a los automóviles
  - Otros impuestos locales: nomina, ingresos, consumo, combustibles, empresas.
  - Dividendos y rendimientos empresas públicas
  - Alianzas público privadas
  - Deuda
  - Instrumentos de financiación no convencionales (bonos, impuesto al desarrollo)

A nivel global, parece existir una correlación entre los niveles de riqueza y el grado de asignación de competencias y responsabilidades a los gobiernos locales.

Fuente: ONU-Habitat (2023).

# PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO COMO COMPETENCIAS METROPOLITANAS



Fuente: ONU-Habitat (2023).

Para **asegurar que las ciudades sigan siendo competitivas frente al aumento de la movilidad del capital humano y financiero, es necesario implementar políticas que fomenten la creación de entornos innovadores.**

Esto implica **proporcionar infraestructura adecuada y un marco regulatorio favorable para las empresas**, asegurando así su atractivo como destinos de inversión privada.

Por esto **cada vez más las áreas metropolitanas están asumiendo responsabilidades en el ámbito del desarrollo económico.**

# EJEMPLOS DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO COMO COMPETENCIAS METROPOLITANAS



GREATER  
**LONDON**  
AUTHORITY

CleanTech



Redes/Clústeres  
Regionales



Redes/Clústeres  
Regionales

Fuente: ONU-Habitat (2023).

# FINANZAS Y ECONOMÍA METROPOLITANAS



COAMSS /OPAMSS

## Política Metropolitana de Desarrollo Económico Territorial

## PRÉVISIONS BUDGÉTAIRES 2021



## The Greater London Authority Consolidated Budget and Component Budgets for 2019-20

March 2019

PLAN MÉTROPOLITAIN  
DE DÉVELOPPEMENT  
ÉCONOMIQUE  
2015-2020



Communauté métropolitaine  
de Montréal

## Inovačná stratégia BSK

Rozvoj výskumno-vývojovej a inovačnej základne  
Bratislavského samosprávneho kraja v období 2014-2020

# FINANZAS Y ECONOMÍA METROPOLITANAS

---

## Mensajes clave y tendencias internacionales

1. Los presupuestos de instituciones metropolitanas son limitados, financiados principalmente por contribuciones locales, transferencias centrales y tarifas de servicios, destinados a recursos humanos y administrativos esenciales.
2. Las instituciones metropolitanas, sin beneficiarse mucho de la descentralización fiscal clásica, exploran fuentes de financiamiento no convencionales y nuevos servicios para aumentar ingresos.
3. La financiación internacional, mediante fondos de desarrollo y préstamos, junto con asociaciones público-privadas, se usa para ampliar servicios y proyectos con impacto metropolitano.
4. Atraer inversión y capital humano calificado, junto con la internacionalización, es clave para el desarrollo económico metropolitano, con agencias especializadas para mejorar competitividad.
5. La gestión del mercado laboral y la formación laboral se vuelven áreas importantes para la administración metropolitana, respondiendo a las revoluciones industriales actuales, enfocándose en poblaciones vulnerables.
6. La economía circular es una estrategia clave en el desarrollo metropolitano, promoviendo modelos de producción descarbonizados, regenerativos y digitales en los planes de desarrollo.

# EL DESAFÍO DE LA GOBERNANZA



# LAS CRISIS GLOBALES NO RECONOCEN FRONTERAS POLÍTICAS NI ADMINISTRATIVAS



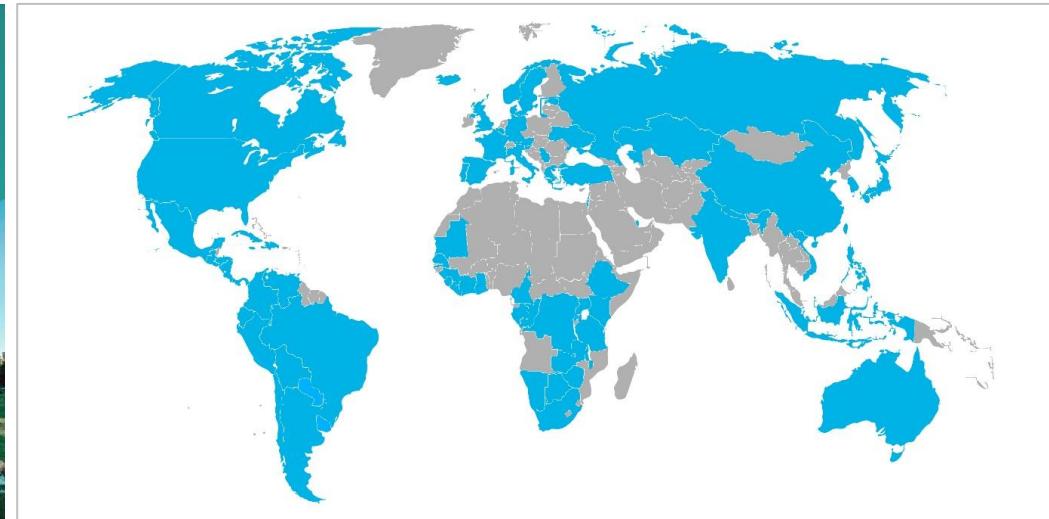
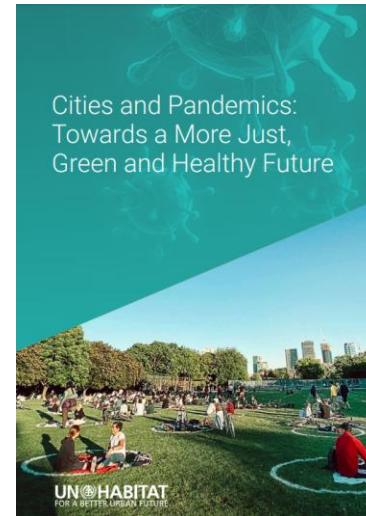
La inequidad urbana; las crecientes migraciones; los desastres causados por el cambio climático; las constantes violaciones a los Derechos Humanos; el debilitamiento de la democracia, han aumentado la complejidad social, económica, ambiental, cultural e institucional de las ciudades.

# LA GOBERNANZA METROPOLITANA MAXIMIZÓ LAS RESPUESTAS DE LA CIUDAD AL COVID-19

Las autoridades reconocieron la **necesidad de una gobernanza multinivel más integrada y cooperativa**, con énfasis en el desarrollo de marcos institucionales y financieros más flexibles e innovadores.

Dado que las pandemias y otras crisis no reconocen las fronteras administrativas y territoriales locales, **son necesarios enfoques específicos de gobernanza multinivel para dar una respuesta adecuada**.

La evidencia sugiere que las ciudades con **marcos de gobernanza multinivel institucionalizados** tienen más **probabilidades de coordinar** sus acciones durante una crisis.



**Casi 200 acuerdos de gobernanza analizados en 80 países** donde los gobiernos locales, subnacionales y nacionales intervinieron durante la pandemia de COVID-19.

Publicación disponible en <https://unhabitat.org/cities-and-pandemics-towards-a-more-just-green-and-healthy-future-0>

# COOPERACIÓN: LA ACCIÓN COLECTIVA DEBE ESTAR EN EL CENTRO

---



Ninguna ciudad ni ningún país puede abordar por sí solo las crisis globales. Algunos intentan, causando sentimientos nacionalistas y disminuyendo la responsabilidad social.

Gobiernos de todos los niveles necesitan colaborar con múltiples actores para enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible. **Muchos ya cooperan eficientemente, optimizando recursos y tiempos.**

**Fortalecer los sistemas de cooperación existentes, tanto a nivel global como local, nunca fue más urgente.**

## EJEMPLOS DE INSTITUCIONES METROPOLITANAS

GREATER  
**LONDON**  
AUTHORITY



Città  
metropolitana  
di Milano



a world class African city



**ACT**  
Government



Communauté  
métropolitaine  
de Montréal



# GOBERNANZA METROPOLITANA



# VOTA AQUÍ

POR NUESTRA METRÓPOLI

*Área*  
METROPOLITANA  
DEL VALLE DE ABURÁ

ACUERDO METROPOLITANO No. 40  
( 28 de Noviembre de 2007)

Por el cual se adopta el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2008-2020 y se deroga el Acuerdo Metropolitano N° 18 de 2001 y demás normas que le sean contrarias.

LA JUNTA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURÁ

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por la Constitución Política, las Leyes Ley 9 de 1989, 99 de 1993, 128 de 1994, 152 de 1994, 388 de 1997, y los Decretos 1729 de 2002, 1200 de 2004 y el Acuerdo Metropolitano 04 de 2007

ACUERDA:

Artículo 1º. Adoptar el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2008 – 2020: "Hacia la integración regional sostenible" que se contiene en documento adjunto y que hace parte integrante del presente Acuerdo.

Artículo 2º. Dispone que el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2008 – 2020 tiene carácter vinculante, teniendo en cuenta las competencias del Área Metropolitana del Valle de Aburá, ello, sin menoscabo de la autonomía municipal y conforme las disposiciones normativas vigentes.

Artículo 3º. Derogar en todas sus partes el Acuerdo Metropolitano N° 18 de 2001 y demás Acuerdos y disposiciones que le sean contrarias, en especial lo contenido en los Acuerdos No. 5 de abril 27 de 2005 y No. 12 de agosto 8 de 2005.

Este acuerdo fue debatido y aprobado en la reunión de la Junta Metropolitana del 28 de Noviembre de 2007, según consta en el Acta respectiva.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 28 días del mes de Noviembre de 2007.

*Sergio Fajardo Valderrama*  
Sergio Fajardo Valderrama  
Presidente  
Alcalde Metropolitano

*Ricardo Smith Quintero*  
Ricardo Smith Quintero  
Secretario  
Director AMVA



METRO ATLAS  
DINÁMICAS LOCALES Y  
METROPOLITANAS A LA LUZ  
DE LOS 17 OBJETIVOS DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBERNANZA METROPOLITANA  
UNIÓN EUROPEA  
AMB  
COAMSS  
OPAMSS



metrolab

SEMINÁRIO:  
Mobilizar o potencial económico das cidades e das regiões  
no próximo período de programação  
dos fundos europeus estruturais de investimento 2021/2027

19 dezembro  
Terminal de Cruzeiros do Porto de Leixões

## Pla d'internacionalització de l'Àrea Metropolitana de Barcelona 2021-2025



Région  
Île-de-France

Le Conseil régional  
209 conseillers régionaux  
Il vote le budget et débat des orientations de la politique régionale.

L'exécutif  
le(s) président(e) et les vice-présidents  
Le(s) président(e) fixe les priorités de la politique régionale, conduit les débats, fait exécuter les décisions, les services administratifs et est responsable du budget régional.

La Commission permanente  
le(s) président(e) et les vice-présidents du Conseil régional + de 50 autres conseillers régionaux  
Elle vote les arrêtés et les subventions



Observatoire Grand Montréal  
Montrer | Comparer | Analyser

LAHIERS  
Metropolitains  
PORTRAIT DE L'HABITATION DANS LE GRAND MONTREAL

# GOBERNANZA METROPOLITANA

---

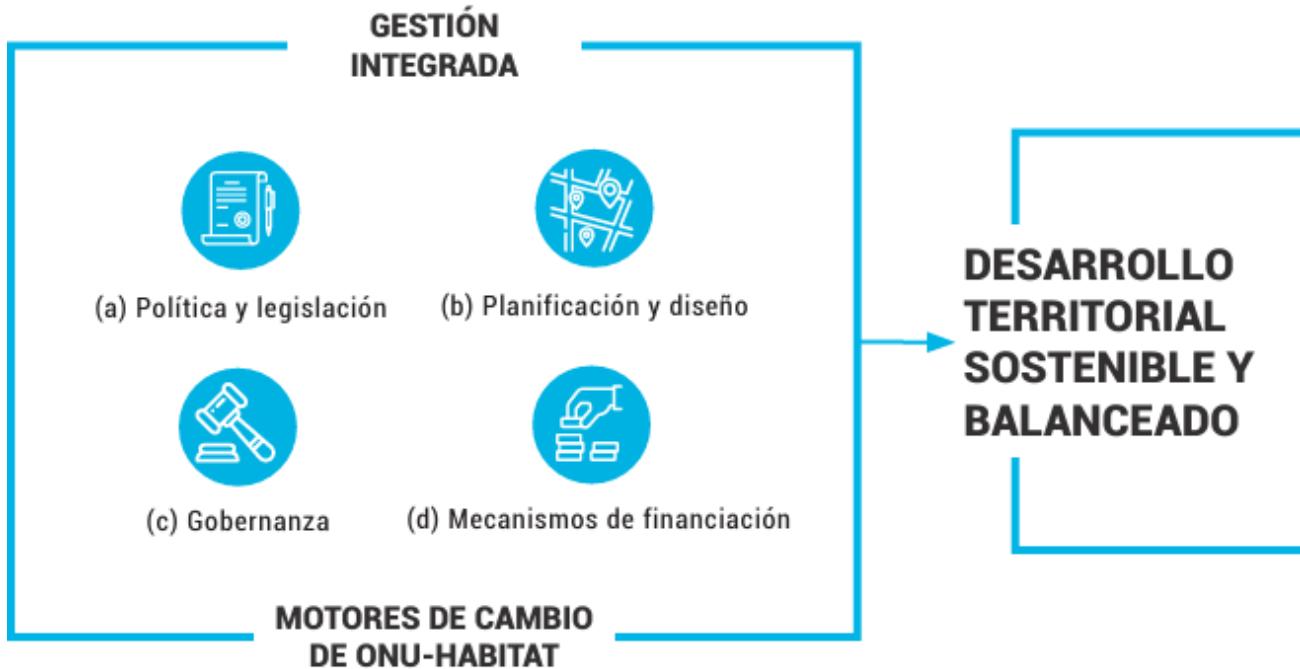
## Mensajes clave y tendencias internacionales

1. La gobernanza híbrida, que combina estructuras formales e informales, está en aumento, permitiendo respuestas más flexibles a desafíos en áreas metropolitanas.
2. La gobernanza metropolitana integra escalas local, subnacional, nacional y supranacional para alinear políticas con agendas más amplias y enfrentar desafíos globales.
3. Se promueve una gobernanza inclusiva que involucra a comunidades diversas (p. ej. Urbanas, periurbanas y rurales), fomentando procesos participativos para mejorar la equidad en el desarrollo metropolitano.
4. La resiliencia y adaptabilidad se vuelven esenciales en la gobernanza, permitiendo a las áreas metropolitanas enfrentar mejor los choques globales y ambientales.
5. La toma de decisiones basada en datos avanza con el uso de herramientas analíticas y en tiempo real, impulsando una gobernanza metropolitana más inteligente y eficaz.
6. Las áreas metropolitanas participan más en la cooperación internacional (diplomacia de ciudad), estableciendo relaciones directas y ganando influencia en la política global.
7. La investigación académica y la colaboración con redes de profesional fortalecen la gobernanza metropolitana, garantizando políticas prácticas y sostenibles e integrando conocimientos basados en investigación .



**UN ENFOQUE  
INTEGRADOR**

# ENFOQUE INTEGRADOR PARA LA GESTIÓN URBANA, TERRITORIAL Y METROPOLITANA



El enfoque integrador que promueve ONU-Habitat para la gestión metropolitana implica la **participación de los gobiernos locales, subnacionales y nacionales** en las políticas y la legislación, la planificación, la gobernanza y los mecanismos de financiación y la economía.

Estos son llamados por ONU-Habitat como los motores de cambio para la urbanización sostenible, elementos que trabajan juntos y se requieren para entregar bienes y servicios urbanos, logrando el desarrollo territorial sostenible y balanceado. **También fueron identificados por la Nueva Agenda Urbana como sus áreas de implementación.**

Información detallada disponible en:  
<https://unhabitat.org/our-strategy>

# LOS SISTEMAS DE GESTIÓN METROPOLITANA SUELEN AVANZAR DE MANERA DESEQUILIBRADA

---



Muchas metrópolis están **avanzando** en sus instancias de **gobernanza** e instrumentos de **planificación**.

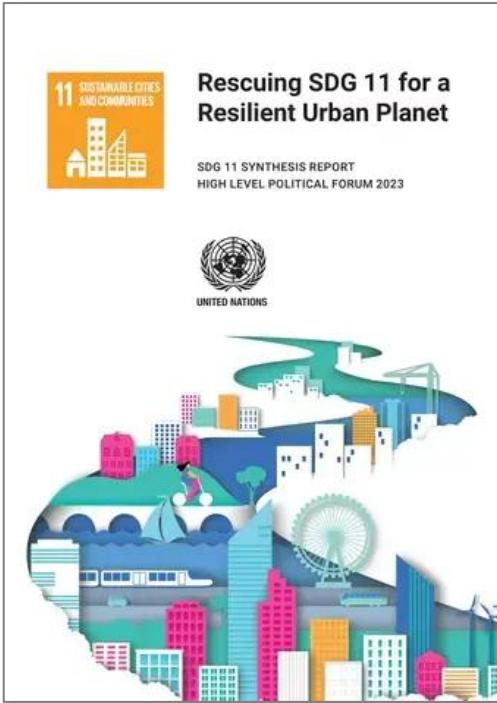


Las **políticas metropolitanas y los marcos legales hasta ahora están surgiendo** en muchas partes del mundo.



Los **mecanismos de financiación**, tanto para implementar proyectos con impacto metropolitano como para mantener el buen funcionamiento de las instituciones metropolitanas, quedan **muy relegados**.

# 5 AÑOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS GLOBALES



Reporte disponible en:  
<https://unhabitat.org/rescuing-sdg-11-for-a-resilient-urban-planet>

DECADE OF ACTION 



Más información en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/decade-of-action/>

Twitter: @UNHABITAT  
LinkedIn: UN-HABITAT  
YouTube: UN-HABITAT WORLDWIDE  
[www.uhabitat.org](http://www.uhabitat.org)

@PLG\_UNHABITAT  
PLG UNHABITAT  
PLG UNHABITAT  
[www.urbanpolicyplatform.org](http://www.urbanpolicyplatform.org)

# GRACIAS

